



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 24 de Noviembre de 1999

Expediente N° 1.068/99 – 8.057/92

Res. D.Ex. N° 368/99

VISTO:

Las observaciones formuladas por la Dirección de Control Curricular, en el sentido de que la Res. N° 055/94 del 08/03/94, no se ajusta a las disposiciones reglamentarias vigentes, relacionadas con el reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad y;

CONSIDERANDO :

Que a la fecha esta Facultad, tramita los reconocimientos internos ajustándose a lo dispuesto en el Anexo I de la Res. de esta Facultad N° 451/88, que se ajusta a lo dispuesto en la Res. N° C.S. 489/84;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Derogar en todas sus partes la Res. N° 055/94, de esta Unidad Académica, recaída en el Expediente N° 8.057/92.

ARTICULO 2° : Tener por acordada al Sr. CARLOS DANTE VALDEZ – D.N.I. n° 17.133.702, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial de la ex Facultad de Ciencias Tecnológicas, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física, actualmente en extinción , conforme a lo oportunamente informado por la Comisión de Carrera del Prof. en Matemática y Física a fs. 9 vta. del Expte. N° 8.057/92, respecto a las asignaturas reconocidas en forma condicional según la Res. N° 099/92 , conforme se explicita :

PROF. EN MATEMATICA Y FCA.  
(Plan/87)

INGENIERIA INDUSTRIAL  
Ex Fac. de Cs. Tecnológicas

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por

Análisis Matemático I - nota  
4 (cuatro ) Aprobado  
A.L.G.A. nota 4 (cuatro )  
Aprobado más prueba Comple-  
mentaria Aprobada (fs. 35 -  
Expte.N° 8.057/92)

..//



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

- 2 -

//..

Res. D.Ex.N° 368/99

ANALISIS MATEMATICO I

por

Análisis Matemático I nota 4  
(cuatro) Aprobado más Prueba  
Complementaria aprobada (fs.23  
Expte. 8.057/92)

ARTICULO N° 3: Dejar debidamente aclarado que el reconocimiento de las asignaturas que por la presente se le acuerda al alumno Sr. CARLOS DANTE VALDEZ, debe tomarse como efectiva a partir del 8 de marzo de 1994.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.

NV  
ddn

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas